DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira – Departamento de Itapúa, a los 03 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, El Comité de Evaluación de Ofertas del proceso a **Contratación Directa N° 07/2018 con ID. NRO. 342484 "ADQUISICION DE CUBIERTAS VARIAS PARA LA FLOTA MUNICIPAL-SEGUNDO LLAMADO",** emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES**

   El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

   En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2018.-

2. **DETALLES DEL PROCESO:**

2.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	342484
2.2.	***MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION***	GS. 80.000.000
2.3.	***CDP N°__/2018***	26/02/2018
2.4.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	02/05/2018 07:30 HS
2.5.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	DECLARACIÓN JURADA
2.6.	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR EL TOTAL
2.7.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	ADQUISICION DE CUBIERTAS VARIAS PARA LA FLOTA MUNICIPAL- SEGUNDO LLAMADO
2.8.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
2.9.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	Hasta el cumplimiento total de la obligaciones
2.10.	***CONTRATO ABIERTO***	NO

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

   3.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día 02 de mayo de 2018 a las 07:30 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se han presentado la siguiente empresa:

   3.2. KEMPF AGRICOLA

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * ADMINISTRACION Y FINANZAS *
Lic. Marta Verónica Andino
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *
Sra. Dolly J. Ro[illegible]
Secretaria Ge[illegible]

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * TESORERIA *
Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	***KEMPF AGRICOLA***	*Gs. 76.214.500*

3.1.2 Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se había labrado en dicha oportunidad donde se ha constatado la regularidad y la transparencia del proceso.

3.1.3 ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

3.3. VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES)

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**KEMPF AGRICOLA**	
	Cumple	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	***KEMPF AGRICOLA***	
	Cumple	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

Lic. Myria Verónica Andino
Administración y Finanzas

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.	*KEMPF AGRICOLA*	
	Cumple	No Cumple
• Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 (dos) años 2015, 2016.	X	
• Copias de contratos ejecutados con sus respectivas actas de recepción finales y facturas de ventas emitidas para la provisión de cubiertas, cámaras, protectores, sean estas con entidades públicas o empresas privadas, en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017) por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado.	X	
• Presentar una Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo lo solicitado en la presente licitación.*	X	
• Presentar Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplan con la Especificaciones Técnicas solicitadas.*	X	
• Declaración Jurada que el proveedor cuenta con un Taller debidamente equipado y la ubicación exacta de la misma.	X	
• Declaración Jurada de que los bienes tienen garantía por un año o 30.000 km	X	

3.3.1. En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las ofertas presentadas respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ***KEMPF AGRICOLA SE*** AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL LLAMADO POR PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIALES Y FORMALES.

3.3.2. Por tanto, la empresa **KEMPF AGRICOLA** CUMPLE CON EL SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES lo que la hace admisible en este proceso y en consecuencia pasible de evaluación en detalles.

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Dolly I. Romero Acosta
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

3.3.3. Corresponde seguidamente verificar la planilla de oferta y las sumas impactadas en el cuadro presentado de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 61 del Decreto 3719/2015 concordante con la Carta de Invitación del llamado. Sobre el punto debemos mencionar que en este proceso **NO SE HA EFECTUADO CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y EL DECRETO 21909/03** quedando la oferta de la siguiente manera:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25172503-001	Cubierta para motoniveladora Volvo G930	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	3.900.000	15.600.000
2	25172503-002	Cubierta tracción p/ camión Scania	Unidad	UNIDAD	2	TOLEDO	Chino	1.300.000	2.600.000
3	25172503-001	Cubierta para motoniveladora volvo G930	Unidad	UNIDAD	3	DURABLE	Chino	3.277.500	9.832.500
4	25172503-002	Cubierta lisa p/ camión Scania	Unidad	UNIDAD	3	TOLEDO	Chino	1.120.000	3.360.000
5	25172503-002	Cubierta p/ camión Volvo VM 260	Unidad	UNIDAD	2	Kumo	Korea	1.785.000	3.570.000
6	25172502-007	Cámara p/ cubierta de motoniveladora	Unidad	UNIDAD	4	Tortuga	Brasil	490.000	1.960.000
7	25172502-001	Protector p/ cámara de cubiertas pesada	Unidad	UNIDAD	4	Vipal	Brasil	440.000	1.760.000
8	25173812-019	Anillo de goma de 4mm	Unidad	ROLLO	20	Vipal	Brasil	15.000	300.000
9	25172504-002	Cubierta p/ Mahindra XUV	Unidad	UNIDAD	4	Kumo	Korea	637.500	2.550.000
10	25172504-002	Cubierta p/ Camioneta Junta Municipal	Unidad	UNIDAD	4	Kumo	Korea	697.000	2.788.000
11	25172504-002	Cubierta p/ camioneta de Transito	Unidad	UNIDAD	2	Kumo	Korea	697.000	1.394.000
12	25172503-001	Cubierta p/ Motoniveladora Volvo G940	Unidad	UNIDAD	5	Pirelli	Brasil	6.100.000	30.500.000
	Precio Total								**76.214.500**

3.3.4. Seguidamente procederemos a tomar a la empresa oferente con el precio más bajo para analizarla en detalle de acuerdo a los demás requisitos establecidos en las Bases del llamado de conformidad al artículo 61 del Decreto 3719/2015 de Contrataciones Públicas.

3.4. CAPACIDAD LEGAL.

El oferente ha remitido documentaciones que acreditan su capacidad legal. Es así que el Comité de Evaluación procede al análisis de CAPACIDAD LEGAL, luego de realizar la verificación de documentaciones requeridas para este punto en el Anexo E de la Carta de Invitación. En efecto al análisis respectivo surge el siguiente cuadro:

Lic. Marta Verónica Andino
Administración y Finanzas

Abg. Dolly J. Romero Molas
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

ITEM	Requerimientos según Anexo E de la Carta de Invitación	CUMPLE	NO CUMPLE
1	***KEMPF AGRICOLA***	X	

3.5. CAPACIDAD ECONOMICO FINANCIERA

3.5.1. Conforme a las evidencias documentarias obrantes en los documentos de LA EMPRESA ANALIZADA, observamos que las informaciones proveídas presentan un índice aceptable de solvencia y liquidez para cumplir con las obligaciones requeridas por LA CONVOCANTE. Es así que la firma **KEMPF AGRICOLA CUMPLE** con éste punto del análisis.

	KEMPF AGRICOLA				
	2.015	2.016	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO	
INFORMACIÓN DEL BALANCE					
TOTAL PASIVO	1.582.943	423.323.199	212.453.071	0,15	endeudamiento
TOTAL ACTIVO	1.353.870.020	1.565.292.312	1.459.581.166		
PATRIMONIO NETO	1.352.287.077	1.141.969.113	1.247.128.095	1,17	
ACTIVO CORRIENTE	368.193.270	579.615.562	473.904.416	2,23	liquidez
PASIVO CORRIENTE	1.582.943	423.323.199	212.453.071		
INFORMACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS					
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	14.246.491	21.207.361	17.726.926	0,01	rentabilidad
CAPITAL	1.338.040.586	1.120.761.752	1.229.401.169		

3.6. EXPERIENCIA

- La Carta de Invitación establece la empresa deberá acreditar su experiencia a través de la presentación de **copias de contratos ejecutados con sus respectivas actas de recepción finales y facturas de ventas emitidas para la provisión de cubiertas, cámaras, protectores,** sean estas con entidades públicas o empresas privadas, **en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017)** por un monto equivalente al **50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado** en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas de ventas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido ejecutados en los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017).

	EMPRESA OFERENTE	EXPERIENCIA
1	***KEMPF AGRICOLA***	CUMPLE

Lic. Marta Verónica Andino
Administración y Finanzas

Ana Mary F. Romero Escobar
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

ANALSIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS

3.6.1. En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) en consecuencia debemos referirnos a los precios unitarios ofertados por la empresa calificada *KEMPF AGRICOLA.*

Es así que conforme:

La oferta total presenta por la firma ***KEMPF AGRICOLA*** asciende a la suma de Gs. 76.214.500 (Guaraníes Setenta y seis millones doscientos catorce mil quinientos).

4. CONCLUSION

4.1. Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

	EMPRESAS OFERENTES	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	ANALISIS ECONOMICO
1	***KEMPF AGRICOLA***	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

4.2. La firma ***KEMPF AGRICOLA*** es adjudicada por el total para la adquisición de cubiertas varias para la flota municipal en cumplimiento de todos los requerimientos: legales, financieros, experiencia y así también por presentar una **oferta global baja para el proceso licitatorio.**

4.3. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIPAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL:**

4.3.1. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nro.07/2018 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS VARIAS PARA LA FLOTA MUNICIPAL- SEGUNDO LLAMADO" CON I.D. N° 342484** a la firma **KEMPF AGRICOLA** con RUC 3928223-6 hasta el monto de **Gs. 76.214.500 (Guaraníes Setenta y seis millones doscientos catorce mil quinientos).**

4.3.2. **AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

4.3.3. **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira que proceda.

Es nuestro dictamen, salvo otro parecer de la máxima autoridad.

Lic. Marta Verónica Anliker
Administración y Finanzas

Lic. Ely I. Romero Mereles
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal